



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2006.

VISTO:

La solicitud de designación de un representante para la ALC (Autoridad Local de Conservación) del Consejo de Ecología y Medio Ambiente oficina El Bolsón; y

CONSIDERANDO:

Que es importante establecer vínculos interinstitucionales.

Que el docente propuesto por el Consejo de Ecología y Medio Ambiente reúne las condiciones de docente-investigador que se requiera para dicha representación.

Que la tarea a desempeñar enriquece a ambas instituciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

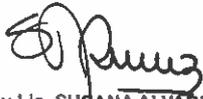
RESUELVE

Art.1º) Designar al **Profesor Conrado Santiago BONDEL** como representante para colaborar en el desarrollo del plan de manejo del Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido (ANPRALE) .

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 378/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BISILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.